

Como se. Despues de la dexista que padecieron los In-
dios del Uruguai el dia 10. de febreo del 1756, en que hicieron
frente a nra. Tropa, y las auxiliares Portuguesas, se dem-
aron por los vencidos manifestando, ya con apaxiencias, y
ya por escrito el crecido numero de gentes de Guerra que
tenian, y las dificultades que abultaban como insuperables
a la tropa de las dos Naciones.

Sin embargo los dos Generales despues de habex forti-
ficado el paso del Rio Jagui para mantener la comunica-
cion precisa en qualquiera successo contrario, marcha-
ron en derechura a los Pueblos rebeldes, y vencidas muchas
dificultades se apoderaron de ellos, quedando los Indios
Uanos, y rugeros a obedecer las ordenes del Rey, habiéndole
dado la obediencia todos los siete Pueblos en manos de
Dⁿ Joseph Andaraqui que se aguartelo en el Pueblo de
Sⁿ Juan, y el General Portugues en el de S^{to} Angel

Con esto empezaron los Indios luego su transmigracion

Voluntariamente, y respecto de que a mediados Junio del
año que acaba estaban ya entregados los Pueblos se debe
prevenir que la total evacuación y formal entrega de
ellos en los terminos que se previenen por los tratados po-
dra executarse en todo este invierno a mas tardar, no obs.
que el Maxg. de Valdelixior que ha de executar la por nuestra
parte no saldrá hasta mediado octubre para los Pueblos
ya pacíficos a causa de que habiendo llegado a Montevideo
los tres Navios del Comboy que se despachó aqui con
los mil hombres de Tropa se separó uno de ellos en que iba
el Then.^{te} General D.ⁿ Pedro Ceballos el qual se creé arriba
do a Rio Janeiro, y como este General llevaba a bordo
todos los Despachos, estaba el Maxg. esperando su venida
muchos dias para recibir las ordenes que se le dixieren,
y faltandole la esperanza de su pronta llegada tenia de-
liberado ponerle luego en camino para las Naciones

Estas noticias se han recibido por el Navio marchan-
te S.ⁿ Andres que llegó a Cadix el dia 1.^o de este año,
y ha comunicado el Maxg. de Valdelixior con expresion
que le avisaba el General Andonaequi haver dado

273115
Cuenta al Rey de la pacífica posesion de los Pueblos por
un Aviso que habia despachado por Rio Janeiro, y como
este Aviso si acaso se despachó debexia haver Llegado á
Europa mucho tpo ha, queda el Rey con el cuidado de
su paradero, y quiere que V.E. procure averiguar si acaso
ha Llegado á Europa, ó si en esa Corte se tiene alguna noticia
de su Despacho y Viage.

De todo esto dará cuenta V.E. á V.M.ª significándole
que el Rey queda con la satisfaccion correspondiente por la
felicidad del suceso que atribuye despues de la asistencia
de Dios igualm^{te} al valor de las tropas unidas, y buena con-
ducta de su General, añadiendo la expresion del gusto
con que ha oido V.M. la cultura y policia de los Pueblos
que se abagan, la grandeza de sus Edificios, la fertilidad
y hermosura del territorio que le cede, mirandolo todo como
digno sacrificio, y recompensa debida á la amistad, buena
fe, y grandeza de animo con que V.M.ª ha seguido, y
sencido un empeño que aunque es muy justo, con todo
eso ha ocasionado tantos gastos, y embarazos q^e solo

Se pueden superar por un magnanimo Corazon como
el suyo, sostenido con la constante amistad de quien nunca
se olvidara el Rey. Dios que a U.C. muchos años como deseo
Buen Mesico 7 de Enero 1857. Sr. Ricardo Wall: Sr. Conde
Alameda.

REPUBLICA FEDERAL
DE
SALVADOR

S. 1857
40

Alameda